

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 12 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta de inspección núm. 23516 de fecha 8.10.2016, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador CO/16/0201.

Intentada la notificación del trámite de resolución del citado expediente a don Juan Alcaide Mengual, con CIF/NIF 38559309Q, sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para interponer recurso de alzada. A tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34, de Córdoba.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Córdoba, 12 de junio de 2018.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Ángeles Luna Morales.